

**Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
2023**

MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Respuesta. - Es un ordenamiento jurídico aprobado por la legislatura local, el cual faculta al municipio para el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, para que pueda allegarse de recursos financieros, donde se establecen los conceptos y cuotas que se pueden cobrar, asimismo presenta una estimación en base a cifras históricas del dinero que puede llegar a recibir del gobierno federal y estatal. Su importancia radica en cubrir los gastos que se generen en el transcurso del año.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Respuesta.- Del cobro del impuesto predial, de los servicios del registro civil, panteones, permisos y refrendos a negocios, alumbrado público, multas por alterar el orden y de tránsito, dictámenes de protección civil, permisos para obras, constancias, permisos para eventos, participaciones y aportaciones transferidas por parte de la Federación.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Respuesta.- Es un proyecto que presenta una programación de los gastos a ejercer durante todo un año, tomando como base los recursos financieros estimados que fueron aprobados en la Ley de Ingresos, con el objetivo de tener un estricto control de los gastos municipales.
¿En qué se gasta?	Respuesta.- <ul style="list-style-type: none">➤ Obras públicas➤ Ayudas sociales➤ Sueldos del personal➤ Alumbrado público

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de parques, jardines y áreas de uso común. ➤ Materiales y suministros, para la operatividad. ➤ Gastos de orden social y cultural.
¿Para qué se gasta?	<p>Respuesta.-</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración interna y los asuntos de carácter municipal. ➤ Programas, actividades y proyectos en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar (servicios de vivienda, servicios urbanos y otras manifestaciones sociales). ➤ Programas, actividades y proyectos en beneficio de los comerciantes y productores agropecuarios y agroindustriales.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Respuesta.- Consultar la información relacionada al presupuesto en los medios de comunicación oficiales, como lo es periódico oficial Tierra y Libertad y página oficial del municipio, asimismo se dan a conocer los programas y acciones a los que tiene acceso la ciudadanía.</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$97,790,652.59
Impuestos	\$1,364,924.13
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$5,000.00
Derechos	\$4,654,701.76
Productos	\$105,277.71

Aprovechamientos	\$453,752.99
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$91,206,996.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$97,790,652.59
Servicios Personales	\$34,595,683.34
Materiales y Suministros	\$5,785,765.25
Servicios Generales	\$9,636,476.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$13,892,458.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,074,483.55
Inversión Pública	\$29,125,786.05
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$80,000.00
Deuda Pública	\$600,000.00